

**Entrega de soja EPA - RFS2/EEUU**

**Los pasos a seguir para realizar entrega de SOJA EPA (RFS2) a Noble Argentina Planta Timbúes y/o Acopios con destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EEUU) son los siguientes:**

1. Llenar el formulario adjunto detallando la información solicitada (F-CyMA-Sust- 009 “SOLICITUD DE DATOS DE PROVEEDOR PARA VENTA CON CRITERIO EPA – RFS2 EEUU”- Ver adjunto). El mismo debe estar completo y podrá enviarse por correo electrónico a su contacto de Originación. El productor deberá suministrar copia fiel de al menos una documentación según se detalla en dicho formulario.

**Noble Argentina S.A. NO RECIBIRÁ mercadería si NO SE CUMPLE PREVIAMENTE con este requisito.**

2. Toda la documentación aquí requerida deberá presentarse completa **mínimo 20 días antes de despacho a planta/acopios**, aplicable a entregas de la cosecha del año vigente, para que se inicie la evaluación del/os productor/es y establecimiento/s EPA – RFS2. Noble Argentina S.A. utilizará esta información para realizar un comparativo entre imágenes satelitales del establecimiento rural anteriores al 19 de diciembre de 2007 y la campaña vigente. Se verificará que el establecimiento/campo/parcela cumple los requisitos “EPA” conformes a la normativa RFS2 de EEUU.
3. Una vez realizado el análisis comparativo de las imágenes, el sector “Originación” de Noble Argentina S.A., le enviará un mail indicando los establecimientos/campos/parcelas APROBADO APTO para entrega de SOJA EPA, esta condición será registrada en nuestro sistema **permitiendo recién a partir de este momento recibir SOJA EPA de ese/esos campo/s**. Si por algún motivo el establecimiento no cumple con la condición de EPA, esto también será informado a través de Originación a cada Productor.
4. Una vez **APROBADO** el **APTO EPA** por Noble Argentina S.A. **podrá comenzar** a realizar las **entregas de mercadería a nuestros ACOPIOS o directamente al complejo Noble Industrial Noble Timbúes**.
5. La Carta de Porte (CP) de la Soja a entregar deberá contemplar los siguientes requisitos de carácter obligatorio (Ver Ejemplo CP abajo):
  - a. Toda mercadería que viene de un campo tiene que venir con Carta de Porte Inciso A (de productor).
  - b. La mercadería entregada con Carta de Porte Inciso B tiene que estar certificado el depósito por Control Unión que responda al número de establecimiento. Presentar evidencia.

<b>2 DATOS DE LOS GRANOS / ESPECIES TRANSPORTADOS</b>				Cosecha	
Grano/Especie		Tipo		Contrato Nro	
La carga será pesada en destino	<input type="radio"/>	Declaración de Calidad	<input type="radio"/>	Peso Bruto (Kgrs.)	Observaciones: <b>Código alfanumérico</b>
		Conforme	<input type="radio"/>	Peso Tara (Kgrs.)	
Kgs. Estimados.		Condicional	<input type="radio"/>	Peso Neto (Kgrs.)	
<b>PROCEDENCIA DE LA MERCADERÍA</b>				Establecimiento	
Dirección				Localidad	
				Provincia	

- c. Deberá además tener completos los siguientes campos con carácter obligatorio:
  - Titular Carta de Porte

**Entrega de soja EPA - RFS2/EEUU**

- Intermediario (sólo si interviene)
- Remitente Comercial (sólo si interviene)
- Destinatario
- Destino
- Transportista
- Cosecha
- Lugar de entrega de los granos / Localidad / Provincia
- Lugar de procedencia
- Peso bruto y neto en kilos de granos transportados

**Datos adicionales que debe contener la Carta de Porte para ser considerada Soja EPA:**

- Procedencia de la mercadería – “**Establecimiento**” y “**Dirección**”: indicar el nombre y dirección respectivamente, del establecimiento rural tal como se indicó en el F-CyMA-Sust-009 (**obligatorio**).
- Lugar de destino de los granos – “**Dirección**”: indicar el domicilio de entrega de Noble Argentina S.A., (**obligatorio**).
- Datos de granos/especies transportados – “**Observaciones**”: indicar la leyenda “**Soja EPA**” para entregas directas desde campo (**obligatorio**).

**NOTAS:**

- a. **CAMBIO DE TITULARIDAD DE CAMPO O EXPLOTACIÓN:** En los casos en que un campo haya sido administrado por distintos productores desde 2007 a la fecha, el campo puede ser incluido en el programa **siempre que el nombre del campo permanezca igual desde 2007 a la actualidad**, es decir, debe coincidir el nombre del campo en la documentación presentada del año 2007 y en la CP de entrega de la Soja año en curso.

**SEGREGACIÓN: (MUY IMPORTANTE en RFS2)** Tener en cuenta que la mercadería debe estar segregada desde el inicio, es decir desde el momento de la cosecha hasta el embarque para su exportación. Por este motivo, sólo se podrá certificar mercadería que al momento de ser cosechada del campo identificado como apto para Soja EPA - RFS2, se haya enviado por camión, sin mezclar o contaminar esa Soja EPA con soja No EPA de otro campo no apto. Por otro lado la Soja EPA debe ser segregada (si fuera necesario almacenarla) en silo en el propio establecimiento (silos bolsas o silos fijos) sin mezclarla o contaminarla con Soja No EPA. Se deberá adjuntar documentación que avale la segregación/trazabilidad en silos. **EJEMPLO DE CARTA DE PORTE - ENTREGA DIRECTA DESDE CAMPO**

Entrega de soja EPA - RFS2/EEUU

TARJETA CURSA PUNTO		Nombre Titular		CUIT No	CUIT Titular
Intervenciones		NO INTERVIENE		CUIT No	*****
Remitente comercial		NO INTERVIENE		CUIT No	*****
Corredor		NO INTERVIENE		CUIT No	*****
Representante/Entregador		Nombre Representante/Entregador		CUIT No	CUIT Entregador
Destinatario		NOBLE ARGENTINA S.A.		CUIT No	3070791806
Destino		NOBLE ARGENTINA S.A. (23973)		CUIT No	3070791806
Transportista		Transportista		CUIT No	CUIT Transportista
Chofer		Chofer		CUIT CUIT	CUIT/CUIT Chofer

  

2 DATOS DE LOS GRANOS / ESPECIES TRANSPORTADOS		UNICA		Reservaciones	
Grano/Especie	SOJA	Tono	44.550	Reservaciones	SOJA EPA
La carga será pasada en destino		Declaración de Calidad	Conforme	Peso Tara (Kgs.)	11.439
Kgs. Estimados		Condicional	Peso Neto (Kgs.)	30.109	
PROCEDENCIA DE LA MERCADERIA		Nombre Establecimiento			
Dirección		BUENOS AIRES			

  

3 LUGAR DE DESTINO DE LOS GRANOS		Localidad		ENTRIBUS	
Dirección		Provincia		SANTA FE	
AYUDA BRICADIERES LOPEZ S/N		ADICIONALES		ADICIONALES	

  

4 DATOS DEL TRANSPORTE		Pagador del Flete		ADICIONALES	
Carrón	HKP 012	Flete Paj	Flete a Paj	ADICIONALES	
Accesado	HLE V 58b	Tarifa de Referencia	\$ 236,56	ADICIONALES	
Km a recorrer	390	Tarifa	\$ 119,10	ADICIONALES	

  

5 DATOS A COMPLETAR EN EL LUGAR DE DESTINO Y DESCARGA		Fecha Arribo		Fecha Descarga	
Fecha Arribo	08/01	Hora	13:30	Peso Bruto (Kgs.)	44900
Fecha Descarga	8/1	Hora	16:00	Peso Tara (Kgs.)	11439
Turno No				Peso Neto (Kgs.)	30109

  

6 CAMBIO DEL DOMICILIO DE DESCARGA / DESVI		CUIT Destinatario y Denominación		Localidad	
Dirección		CUIT Destinatario y Denominación		Localidad	
No Puntera (ONCCA)		Fecha		Fecha y hora por Representante y Entregador que cubra el presente Cheque	
Traslado ordenado por		Fecha		Fecha de Devolución/Exoneración	

Histórico de cambios

Nº Versión	Fecha	Punto modificado	Motivo del cambio
------------	-------	------------------	-------------------

**Entrega de soja EPA - RFS2/EEUU**

Nº Versión	Fecha	Punto modificado	Motivo del cambio
1	23/02/2015	--	Emisión del documento
2	26/09/2015	--	Se actualizan: Evidencia válidas para documentar campos agrícolas según criterio EPA- RFS2/EEUU. Se reemplaza RENOVABLE por EPA RFS2/EEUU.

Nº Versión	Punto modificado	Motivo del cambio
3	--	Migración a HOSHIN. Ex ESG-SUST-01.
4	--	Se elimina listado de documentación. Se modifica carta de porte de ejemplo. Se actualiza encabezado.